

FATCA

¿En qué consiste FATCA?

Se refiere a la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (siglas en inglés de *Foreign Account Tax Compliance Act*) que es una legislación aprobada por el Internal Revenue Service (IRS) y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, con el fin de promover la transparencia fiscal y reforzar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ciudadanos o residentes estadounidenses. FATCA requiere que las instituciones financieras y otras instituciones designadas de todo el mundo identifiquen a clientes con nacionalidad o residencia fiscal en EE.UU. con cuentas financieras, de custodia, entre otros, en el extranjero y reporten anualmente sus posiciones y movimientos a la autoridad fiscal EEUU.

¿A quiénes afecta esta Ley?

- Personas norteamericanas

Ciudadanos de los Estados Unidos, incluyendo personas nacidas ahí, pero residentes en otro país y que no han renunciado a dicha ciudadanía. También a personas con residencia permanente en EE.UU. con tarjeta Green Card (Tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos).

Además de EE.UU, incluye los países del territorio Norteamericano, como Puerto Rico, Samoa Americana, Isla Mariana del Norte, Guam, Islas Vírgenes Americanas e Islas Menores EE.UU.

Persona con pasaporte americano, persona con un número de identificación tributaria y/o número de seguridad social en los Estados Unidos.

- Entidad Norteamericana

Puede ser cualquier empresa que tenga como país de constitución o procedencia los Estados Unidos o países del territorio Norteamericano, como Puerto Rico, Samoa Americana, Isla Mariana del Norte, Guam, Islas Vírgenes Americanas e Islas Menores EE.UU.

Entidad con un número de identificación del empleador en los Estados Unidos.

Una asociación creada u organizada bajo las leyes de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia o un Estado.

Un fideicomiso si: (a) un tribunal dentro de los Estados Unidos es capaz de ejercer supervisión primaria sobre la administración del Fideicomiso ("Prueba de la Corte"), y (b) uno o más U.S Person tienen la autoridad de controlar todas las decisiones substanciales del fideicomiso ("Prueba de Control").

El gobierno de los Estados Unidos, cualquier Estado, municipalidad u otra subdivisión política.

¿Cómo afecta a CADIEM esta Ley?

FATCA solicita a instituciones financieras y otras instituciones como entidades de inversión, corredores y ciertas compañías de seguro a suscribir acuerdo con la autoridad tributaria de los Estados Unidos, IRS (Internal Revenue Service) que implica identificar las cuentas pertenecientes a personas y entidades norteamericanas e informar anualmente datos sobre las mismas.



¿Cuál es el compromiso de CADIEM con respecto a FATCA?

CADIEM se compromete a dar cumplimiento con lo exigido por esta Ley y colaborar con todos los requerimientos del IRS manteniendo siempre los máximos estándares de seguridad y confidencialidad referente a la información y datos de nuestros clientes.

¿Cuál es el compromiso de nuestros clientes?

Brindar toda la información solicitada por CADIEM de modo a corroborar si es afectado por las disposiciones de esta Ley.

En caso de reunir alguno de los requisitos para ser Persona o Entidad Norteamericana, se solicita a los clientes brindar datos sobre su número de seguro social (*Social Security Number SSN*) o algún número de identificación tributaria (*TIN Tax Identification Number*) de modo a colaborar con el cumplimiento de lo establecido en la Ley.

¿Qué sucede con las personas que no se identifican correctamente o se rehúsan a que CADIEM cumpla su obligación de informar?

Estas personas serán consideradas no colaboradoras o recalcitrantes y podrían sufrir retenciones sobre los rendimientos que origine su inversión.

¿CADIEM puede brindarme asesoramiento referente a la Ley?

La obligación de las entidades reportantes es solo la de identificar y reportar, CADIEM no puede prestar asesoramiento fiscal. En caso de necesitar asesoramiento sobre la Ley, se debe acudir a asesores independientes.

Para más información, puede visitar las siguientes páginas:

- U.S. Department of the Treasury:

<https://home.treasury.gov/about/offices/tax-policy/foreign-account-tax-compliance-act>

- Servicio de Rentas Internas (IRS):

<https://www.irs.gov/businesses/corporations/summary-of-fatca-reporting-for-us-taxpayers>

<https://www.irs.gov/businesses/corporations/foreign-account-tax-compliance-act-fatca>

- Embajada de los Estados Unidos:

https://py.usembassy.gov/es/u-s-citizen-services-es/internal-revenue-service-u-s-taxes-es/?_ga=2.144857076.1133565427.1584977125-1197318383.1584977125